

**INFORME DE GERENCIA
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ASISEGCOE CIA. LTDA.**

Quito, 17 de Marzo del 2016

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ASISEGCOE CIA. LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

En calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía ASISEGCOE CIA. LTDA. y dando cumplimiento al Estatuto Social así como a la Ley de Compañías en su Art. 289, pongo en su consideración el siguiente informe relacionado con el ejercicio económico del año 2015.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLITICO ECONOMICO

1.1.- El entorno político económico se ha mostrado con ciertas variaciones por la caída del precio del petróleo y la apreciación del dólar, lo que ha determinado también cambios en la política económica del país, afectando las importaciones de algunos rubros como maquinaria, equipos y materia prima necesarios para la producción en un 45%; según lo previsto por el Presidente de la República para el año 2015 se terminaría con una inflación del 3.2% y un crecimiento real del PIB del 2.4%; pero según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) la inflación acumulada del año 2015 se situó en el 3.38% y un crecimiento real del PIB de 1.0%, mientras que la tasa de desempleo a Diciembre del año 2015 se situó en el 4.77% según el INEC y en el 5.65% según los datos estadísticos del Banco Central del Ecuador.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

2.1.- Nuestra empresa durante el ejercicio económico 2015 muestra una baja considerable en sus ingresos por servicios en Comercio Exterior; mientras que los servicios de asesoramiento, seguridad e investigaciones, durante el período que se reporta no registran ingresos; la recuperación en ventas del período que se analiza frente al año anterior es del 21.5% el mismo que se debe en gran parte al trabajo que nuestro Jefe de Operaciones ha podido dedicar para atender los requerimientos de nuestra empresa, pues sabemos qué hace dos años y medio atrás, él se ha visto obligado a cumplir con un contrato de otra empresa para cubrir sus obligaciones personales adquiridas, punto que se analizó en informes anteriores y lo entendemos por sus aspiraciones personales, también lamentamos mucho su ausencia en las actividades de operación y ventas que lo vemos reflejado claramente en los resultados, como lo hemos dicho anteriormente, esperamos tenerlo al frente de nuestras operaciones a tiempo completo para beneficio de todos ya que sabemos de sus esfuerzos y conocimientos en el área que estarán encaminados y orientados a escalar, competir y obtener mejores resultados para la empresa.

2.2.- Haciendo un análisis histórico de los informes financieros y contables de la Compañía se puede observar que nuestros ingresos por ventas se han recuperado respecto a los años anteriores en nuestros servicios, mostrando un 21.5% respecto a los ingresos del año anterior y

en los resultados acumulados que se ven reflejados en el ejercicio económico objeto del presente informe, mostramos una recuperación 8.54% frente a los resultados obtenidos en el año anterior, esto nos deja un compromiso enorme de mejorarlos para el presente año, a pesar de lo difícil que significa contar con nuestro Jefe de operaciones a tiempo completo, pero es necesario por nuestro compromiso con los clientes del mercado nacional, a pesar de conocer que tenemos una gran competencia con empresas de gran trayectoria y poder económico, sin embargo hemos logrado la respuesta necesaria en forma favorable y no podemos correr el riesgo de perderlo por falta de atención.

2.3.- Para el presente año 2016, considero de gran importancia mantener nuestros clientes con las mejores políticas de servicios, calidad y esfuerzos; también definir nuevas estrategias para intentar captar otras empresas y clientes nuevos que nos permitan alcanzar los objetivos empresariales deseados y por consiguiente lograr amortizar los resultados de los dos últimos años.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

3.1.- Me permito informar a la Junta General de Socios, que se ha cumplido a cabalidad con todas las disposiciones, órdenes y sugerencias que han sido emanadas por este organismo, así como las impartidas por mejorar disciplinas de control.

4.- CUMPLIMIENTO CON LOS ORGANISMOS DE CONTROL

4.1.- Se ha enviado todos los informes financieros anuales a la Superintendencia de Compañías, así como los anexos respectivos de la información societaria, informes de Gerencia, Acta de la Junta General de Accionistas, Informe de Comisario y los Informes de políticas contables aplicadas; dando cumplimiento también a los pagos por contribuciones del año económico a la Superintendencia de Compañías.

4.2.- Se ha enviado los Balances anuales por declaración de Impuesto a la Renta, las declaraciones de impuestos mensuales tanto del IVA como de retenciones en la fuente, anexos transaccionales, Anexo de Relación de dependencia y anexo de Accionistas partícipes, socios, miembros de directorio y Administradores, al organismo de control Servicio de Rentas Internas (SRI); igualmente los pagos de Patente y el 1.5 x 1000 al Municipio de Quito

4.3.- Igualmente se ha dado cumplimiento con los informes de RRHH al Ministerio de Trabajo, en lo que respecta a Décimo Tercero, Décimo cuarto sueldo y Utilidades del personal que labora con nosotros, de la misma manera se han realizado los pagos mensuales y en forma cumplida de las aportaciones por afiliación y otras obligaciones con el IESS; los pagos mensuales de sueldos al personal incluyendo el beneficio de fondos de Reserva.

Me complace enviar el informe de un año más de mi Gerencia con gran satisfacción del deber cumplido y para su análisis adjunto los estados financieros del año que termina 2015, para su respectiva aprobación.

Atentamente,



Cristina Clavijo Muñoz
Gerente General